I. CONSIDERACIONES PREVIAS.—II. LOS CRITERIOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA GUARDA Y CUSTODIA COMPARTIDA.—III. LA GUARDA Y CUSTODIA COMPARTIDA Y SU RELACIÓN CON OTRAS MEDIDAS: PENSIÓN DE ALIMENTOS Y ATRIBUCIÓN DEL USO DE LA VIVIENDA. —IV. BIBLIOGRAFÍA.—V. ÍNDICE DE RESOLUCIONES CITADAS.